



## HECHO ESENCIAL

Celulosa Arauco y Constitución S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 42

Santiago, 9 de marzo de 2017

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante la “Compañía” o “Arauco”, ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, Comuna de Las Condes, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N°93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

Con el objeto de complementar lo indicado en el Hecho Esencial de fecha 27 de enero pasado en lo relativo a incendios forestales de nuestras plantaciones, venimos a informar a usted lo siguiente:

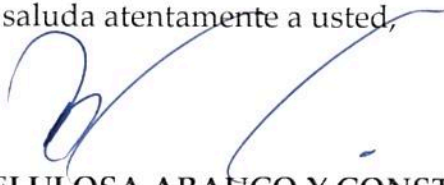
1.- Como consecuencia de los incendios que han afectado al país en el transcurso de este año en diversas regiones, en especial en las regiones del Maule y del Bío Bío, la Compañía ha sufrido la quema de aproximadamente 80.000 hectáreas de plantaciones forestales, que tienen un valor en nuestra contabilidad de aproximadamente US\$240 millones, según las reglas de contabilidad IFRS.

Dicho valor corresponde a aproximadamente un 6% del valor IFRS del total de plantaciones forestales de la Compañía, y aproximadamente a un 2% de los activos totales de Arauco.

2.- Las plantaciones afectadas serán manejadas por la empresa para minimizar el daño producido por los incendios. Se estima que este manejo permitirá un recupero final de entre el 10% y el 20% del monto contable de US\$240 millones, ya antes indicado.

3.- Adicionalmente, las plantaciones forestales afectadas por los incendios cuentan con seguros, con sus correspondientes deducibles y limitaciones. En virtud de lo anterior, se estima que se podrá recuperar hasta un monto de US\$35 millones por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.**

Matías Domeyko Cassel

Vicepresidente Ejecutivo

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago  
La Bolsa N° 64,  
Santiago.

- Bolsa Electrónica de Chile  
Huérfanos 770, piso 14-  
Santiago

- Bolsa de Valores de Valparaíso  
Casilla 218-V-  
Valparaíso

- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander),  
Bandera 140, Santiago